***A la Comunidad Académica de la***

***Universidad Nacional Autónoma de México***

P r e s e n t e

La AAPAUNAM desde su origen siempre, ha sido, es y será respetuosa de los derechos humanos de alumnas y alumnos de esta Máxima Casa de Estudios. Asimismo, en todo momento se ha manifestado en contra de cualquier tipo de violencia, coincidiendo plenamente en la exigencia de que las denuncias respectivas sean atendidas con la mayor de las ***diligencias, con seriedad y sumo cuidado.***

La AAPAUNAM está en favor de la igualdad de la Comunidad Universitaria. No reconoce las relaciones de poder, por lo que es obligación de la Institución, contar con un marco normativo que atienda las necesidades de la comunidad. La inadecuada aplicación del instrumento legal, vulnera las relaciones laborales del personal académico y lo estigmatiza. La falta de personal debidamente capacitado para su aplicación, sí obstaculiza el debido proceso.

La AAPAUNAM reconoce el Acuerdo que Establece las Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género de la UNAM.

La AAPAUNAM está convencida de la urgente necesidad de revisar cualquier instrumento jurídico que fortalezca nuestra Institución. Cabe señalar, que en innumerables ocasiones se ha solicitado la revisión correspondiente.

La AAPAUNAM, atenta de la pluralidad ideológica de la comunidad que representa, siempre estará abierta a los comentarios que permitan contar con instrumentos que respeten los Derechos Constitucionales de toda la Comunidad Universitaria de nuestra Máxima Casa de Estudios.

**A t e n t a m e n t e**

***“El Pluralismo Ideológico, Esencia de la Universidad”***

**Ciudad de México, a 13 de junio de 2018**

**La Asamblea General de Representantes**